

Ordenan despeje de vías bloqueadas por bolsonaristas en Brasil



Telesur

Brasilia, 1 nov (RHC) El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Brasil ordenó este lunes que el Gobierno adopte medidas inmediatas para el despeje de las rutas bloqueadas por camioneros que no aceptan la reciente derrota en el balotaje del presidente Jair Bolsonaro.

El presidente del TSE, Alexandre de Moraes, dijo que la Policía Federal de Carreteras (PRF, por sus siglas en portugués) "no ha cumplido con su tarea constitucional y legal", con lo cual el director de esa entidad, Silvinei Vasques, podría ser destituido o arrestado.

De Moraes, en este sentido, ordenó a Vasques tomar "de inmediato todas las medidas necesarias para despejar" las carreteras que estén bloqueadas "ilícitamente".

Carreteras en al menos 16 estados del gigante suramericano amanecieron bloqueadas este lunes por camioneros y otros manifestantes que se negaban a reconocer la victoria electoral del exmandatario Luiz Inácio Lula da Silva sobre el presidente saliente.

El ex jefe de Estado (2003-2010) obtuvo el 50.9 por ciento de los votos válidos emitidos en el balotaje que se llevó a cabo el domingo pasado, mientras que Bolsonaro alcanzó el 49.1 por ciento.

Lula, quien asumirá su nuevo mandato el 1 de enero de 2023, venció en las elecciones presidenciales en segunda vuelta y se convirtió en el candidato que más recibió votos en la historia de Brasil al obtener más de 60 millones 340.000 votos.

El corresponsal de teleSUR en el país suramericano, Nacho Lemus, publicó un tuit en el cual informó que en los primeros minutos de este martes la policía federal de tránsito comenzó a liberar una vía en el municipio de Camanducaia, en el estado de Minas Gerais. (Fuente/telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/303579-ordenan-despeje-de-vias-bloqueadas-por-bolsonaristas-en-brasil>



Radio Habana Cuba